



Libro 20 Nº. 66 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En el Pleno del Ayuntamiento del 22 de diciembre de 2016 aprobamos una moción conjunta y urgente de todos los grupos municipales sobre bebés robados que nos llegaba por la asociación ABRA (Andaluza de Afectados por Bebés Robados).

En dicha moción toda la corporación nos comprometimos a colaborar de forma solidaria con los afectados por bebés robados, con especial atención a las actividades realizadas por las asociaciones de este colectivo fomentando la difusión de las mismas, no olvidemos que estas víctimas están reconocidas por Ley.

A continuación literalmente los puntos de acuerdos aprobados por unanimidad: (se anexa al final de esta pregunta)

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se ha dado cumplimiento a alguno de los acuerdos aprobados en el pleno de 22 diciembre de 2016, hace ya casi cuatro años?

Código Seguro De Verificación:	MDncxnzLct/yucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/09/2020 20:35:39
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MDncxnzLct/yucCZyN4+9A==		







- ¿Tiene previsto dar cumplimiento a estos acuerdo en un corto plazo de tiempo?,
 ¿cuándo?
- Aunque no es muy costoso, ¿se tiene previsto presupuestariamente la colocación de este muro?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz Concejala Adelante Sevilla

V⁰Bº:

Daniel González Rojas Portavoz

Código Seguro De Verificación:	MDncxnzLct/yucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/09/2020 20:35:39
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MDncxnzLct/yucCZyN4+9A==		







MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA INSTALACIÓN DE UN MURO DE BÚSQUEDA DE BEBÉS ROBADOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La asociación ABRA (Andaluza de Afectados por Bebés Robados) nace de un grupo de víctimas del robo de bebés en hospitales de la ciudad de Sevilla. Concretamente del antiguo Hospital de las Cinco Llagas (Actual Parlamento de Andalucia) y el Hospital Virgen del Rocio. Es una asociación de ámbito autonómico y colabora de forma directa y estrecha con asociaciones tanto andaluzas como nacionales, y aunque a la fecha de este escrito no cuenta con un año de existencia, se trata de una asociación que ha tenido una presencia muy activa e intensa en la lucha por los afectados de bebés robados.

Una de las metas que se propone esta asociación es la difusión de una realidad que hasta ahora no ha tenido la respuesta que las víctimas esperaban de las administraciones públicas. Dicha realidad hace referencia a que, a pesar de las numerosas denuncias en juzgados de todo el territorio andaluz y nacional, se han venido cerrando los casos de bebés robados de forma sistemática, y no se han tomado iniciativas por parte de gobiernos, ni autonómicos ni nacional, para realizar una investigación seria y profunda que dé lugar al encuentro de los bebés robados con sus familiares. No negamos que ha habido gestos de apoyo, declaraciones de solidaridad, muestras de afecto, pero esto no nos ayuda a encontrar a nuestros seres queridos.

No olvidemos que el robo de un bebé a sus legitimos padres y al mismo tiempo el robo de su identidad al inscribirlo como propio de la familia adoptiva, o borrando cualquier rastro de sus orígenes biológicos, es un crimen de Lesa Humanidad, que sigue quedando impune y sin reparación año tras año a pesar de las numerosas denuncias. Y reconocerán que no es algo propio de un estado de derecho como en el que vivimos que esto continúe así.

Son numerosas las Proposiciones No de Ley (PNL) de diferentes parlamentos autonómicos e incluso del Congreso de los Diputados donde se intenta respaldar nuestra fucha. Sin ir más lejos tres son las recogidas en Andalucía. Pero sin duda la respuesta más directa y contundente ha llegado de manos del Parlamento Andaluz con la aprobación de la Ley de Memoria Democrática donde se nos reconoce como víctimas a los que hemos sufrido este deleznable delito. Y en base a este reconocimiento y derecho es por lo que hacemos esta solicitud.

Es por ello que creemos que desde el propio Ayuntamiento de Sevilla, capital de Andalucía, ciudad que acoge el Parlamento Andaluz, se debe dar un paso adelante y tener una iniciativa que vaya más allá de un simple gesto. Un acto que desemboque en un modelo a seguir por otras capitales andaluzas y que muestre un verdadero compromiso con las víctimas de bebés robados; víctimas reconocidas por ley, que han tenido que sufrir una realidad que no se puede olvidar o silenciar por más tiempo. Solicitamos por ello: Un Muro de Búsqueda de Bebés Robados.

Código Seguro De Verificación:	MDncxnzLct/yucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/09/2020 20:35:39
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MDncxnzLct/yucCZyN4+9A==		







Dicho muro tiene dos funciones fundamentales para nosotros:

- 1.- Fomentar el conocimiento de unos hechos que gran parte de la población desconoce, incluidas víctimas que aún no saben que lo son. Y que al ver los casos de las personas que se han atrevido a denunciar, o han tenido la voluntad de iniciar su búsqueda, puedan verse reflejadas y reconocerse como posibles afectados.
- 2.- Tener un punto de encuentro entre los afectados donde poner en común las búsquedas de sus seres queridos, con datos que puedan dar lugar al encuentro entre familiares biológicos.

Por todo lo expuesto el Ayuntamiento de Sevilla asume los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: El Ayuntamiento de Sevilla se compromete a colaborar en la medida de sus posibilidades y de forma solidaria con los afectados por bebés robados, con especial atención a las actividades realizadas por las asociaciones de este colectivo fomentando la difusión de las mismas.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Sevilla se compromete a tener un encuentro anual de carácter institucional con las asociaciones de bebés robados sevillanas y andaluzas que puede servir de modelo para otras capitales de nuestra comunidad autónoma. Dicho encuentro tendrá como objetivo la exposición de necesidades, logros, proyectos y servirá a su vez para buscar acuerdos de colaboración entre asociaciones y diferentes concejalías de este ayuntamiento.

TERCERO: El Ayuntamiento de Sevilla en colaboración con la Asociación ABRA se compromete a instalar un muro itinerante para la búsqueda de bebés robados que responderá a las siguientes características:

- La estructura de soporte del panel para la colocación de los folios informativos será metálica y estará compuesta por un marco de 130 cm de alto por 200 cm de ancho y dos patas de 70cm de alto firmemente ancladas al suelo que servirán soporte a dicho marco.
- En la parte superior del marco se dispondrán unas planchas a modo de marquesinas para proteger del sol y la lluvia los paneles, y tendrán cada una la inscripción: "VICTIMAS DE BEBÉS ROBADOS".
- El panel tendrá ambas caras útiles para colocar información. Así mismo debe estar protegido con llave y cubierto por un material transparente y resistente que permita visualizar con claridad la información pero que impida a su vez el acceso a los documentos expuestos en él.

CUARTO: El Ayuntamiento de Sevilla se compromete a instalar inicialmente dicho muro en las inmediaciones de Puerta Jerez. De no ser técnicamente posible, estudiar su ubicación en otra zona del Distrito Casco Antiguo.

Código Seguro De Verificación:	MDncxnzLct/yucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/09/2020 20:35:39
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MDncxnzLct/yucCZyN4+9A==		







QUINTO: El Ayuntamiento de Sevilla acuerda con la Asociación ABRA (Andaluza de Afectados por Bebés Robados) que será ésta la encargada de gestionar la información que se presente en dicho muro e informando siempre que le sea requerido a este ayuntamiento de lo que en ella se exponga.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Eva Mª Oliva Ruiz Portavoz-Adjunta Grupo Municipal JULV-CA

Susana Serrano Goméz-Larendo Portavoz del Grupo Municipal Participa Sevilla

> Alberto Díaz López Portavoz Municipal PP

Antonio Muñoz Martinez Portavoz Grupo Municipal PSOE

Javier Millan de Cózar Portavoz Municipal Ciugadanos

Código Seguro De Verificación:	MDncxnzLct/yucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/09/2020 20:35:39
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MDncxnzLct/yucCZyN4+9A==		

